



ACTA N° 06

COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS – VIGENCIA 2022

CIUDAD Y FECHA: Puerto Berrio, enero 17 de 2022	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FIN: 12:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Videoconferencia	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	

TEMA:
Selección de instructores contratistas de la vigencia del Banco de Instructores SENA 2022, con base en las Circulares N° 3-2021-000160 del 2021 contratación de servicios personales 2022 y N° 3-2021-000209 del 2021 del 28-10-2021 (adición al numeral 4 de la circular 3-2021-000160), así como los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta, para el proceso de selección dentro del Banco de Instructores 2022 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar el proceso de selección de los instructores contratistas participantes de la Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022, acorde con lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y la Resolución 001979 de 2012; además de las Circulares N° 3-2021-000160 del 2021 y N° 3-2021-000209 del 2021 (*Contratación de Servicios Personales 2021*, emitidas por la Dirección General y la Dirección de Formación Profesional del SENA, en cumplimiento de la misión institucional que permita dar inicio a las actividades de formación profesional en el 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Citación del Comité de Verificación:** se reúnen los integrantes del comité conformado según la Circular N° 3-2021-000160 del 2021 contratación de servicios personales 2022. "4.5. Comité de Verificación para la contratación de Instructores: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2022 un "Comité de Verificación", conformado por el (los) Coordinador(es) Académico(s) del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, y uno (1) o dos (2) funcionarios designados por el subdirector de Centro para que su integración quede impar. Para el **PROGRAMA DE VIRTUALIDAD**, en este Comité debe participar además un integrante que conozca de la planeación y operacionales de este programa (Dinamizador de Centro y/o Regional).

COMITÉ DE VERIFICACIÓN:

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
Coordinador Administrativo

AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ
Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo

WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID
Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Coordinador Académico de Programas Especiales

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR



Secretaría G02.

ORDENADOR DEL GASTO.

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector de CTMAE.

2. Agenda:

- A. Verificación de puntajes de los candidatos a perfiles del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez, en estricto orden descontente frente a la necesidad de centro y presupuesto asignado para la vigencia 2022.
- B. Selección de candidatos con mayor puntaje final ponderado entre pruebas virtuales y análisis de hoja de vida, de los aspirantes a los diferentes perfiles del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

3. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.

PERFIL: SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS – 4852

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS – 4852**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS – 4852	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA).	Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O NBC EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA); O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O NBC INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN	ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO



ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA).

DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL-CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE GPFI G 014.

4. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS – 4852,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS – 4852**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS – 4852

Fases I - 4 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71187668	LEON EDUARDO HERRERA ALVAREZ	I	8,85	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con el certificado de curso de virtualidad exigido en el diseño curricular.
2	71240719	ORLIDIER MURILLO BEITAR	I	12,41	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que el contrato registrado en agencia pública de empleo, solicita un profesional y el perfil es tecnólogo. y no cumple, no cuenta con certificado de virtualidad.
3	49667290	CHIQUINQUIRA RIVERA QUIÑONES	I	52,08	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	39278942	CARMEN PATRICIA ZABALA RHENALS	I	78,02	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

5. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.

PERFIL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 4861

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 4861**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de



Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 4861	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En alguna De Las Sigüientes Áreas Ciencias De La Información, La Documentación O Archivística Administración O Contaduría Ingeniería Industrial Estadística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.	Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Archivística O Afines Alternativa 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.	Alternativa 2: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.

6. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 4861,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 4861**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN ADMINISTRATIVA – 4861

Fases I - 7 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1037586000	YURI ANDREA GUTIERREZ MORALES	I		<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con el certificado de curso de virtualidad exigido en el diseño curricular.
2	79797434	ROMMEL YESID GUARIN MONSALVE	I		<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con la experiencia en docencia virtual.



3	93127585	RAUL CARTAGENA VERGARA	I		<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con la experiencia en docencia virtual
4	63539665	TATIANA ANDREA PEREZ CAMARGO	I		<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, el aspirante no cuenta con la formación virtual complementaria requerida por el diseño curricular.
5	1073239643	DIEGO ALEXANDER GARCIA ARIAS	I		<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con el certificado de curso de virtualidad exigido en el diseño curricular.
6	63545586	PAOLA ANDREA DIAZ HURTADO	I	75,08	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
7	43165929	PAOLA RAMIREZ GOMEZ	I		<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, El aspirante no certifica la totalidad de experiencia solicitada: dado que se excluyen los siguientes certificados según las siguientes causales de los términos y condiciones de la invitación pública de conformación de banco de instructores SENA 2022: certificado de experiencia "MAMÁ PAISA" (aporta certificado sin funciones). No certifica experiencia docente.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

7. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.

PERFIL: GESTIÓN DE MERCADOS – 4872

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN DE MERCADOS – 4872**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN DE MERCADOS – 4872	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional Universitario O Tecnólogo En Administración De Empresas, Contaduría Y/O Ciencias Afines.	Experiencia Laboral Mínimo 24 (Meses) Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Un Año En Labores De Docencia En Mercadeo



Profesional Universitario O Tecnólogo En Mercadología; Mercadeo Y Publicidad; Mercadeo Publicidad Y Ventas; Mercadotecnia. Profesional O Tecnólogo En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento.

8. **Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

GESTIÓN DE MERCADOS – 4872,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN DE MERCADOS – 4872**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN DE MERCADOS – 4872

Fases I - 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1087549238	ANA MARIA HENAO AGUIRRE	I		<u>NO SELECCIONADO</u> no cumple, no subió documentación
2	1020456647	CRISTIAN HERNANDEZ HERRERA	I	65,18	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

9. **Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.**

PERFIL: CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES – 4922

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES – 4922**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES – 4922	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia



Requisitos académicos: profesional y/o tecnólogo en mercadeo, contabilidad y/o administrador de empresas.

Experiencia laboral: mínima de doce meses en el área técnica, seis meses en el área pedagógica y experiencia de seis meses como instructor virtual.

10. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES – 4922,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES – 4922**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES – 4922

Fases I - 4 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	10773178	ALVARO JOSE PASTRANA JIMENEZ	I	10,16	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no anexo certificado de educación y no tiene experiencia como instructor virtual.
2	1039690196	VIVIANA ANDREA OSORIO RIOS	I	20,88	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con el certificado de curso de virtualidad exigido en el diseño curricular.
3	43165925	PATRICIA RAMIREZ GOMEZ	I	33,54	<u>NO SELECCIONADO</u> No tiene experiencia como instructor virtual.
4	43650353	YANED VICTORIA VELEZ	I	77,87	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

11. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.

PERFIL: ELECTRICIDAD DE MINAS – 4930

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **ELECTRICIDAD DE MINAS – 4930**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:



ELECTRICIDAD DE MINAS – 4930

Alternativa 1:

Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: mínimo tecnólogo en electricidad, con experiencia industrial ingeniero eléctrico/electromecánico. tecnólogo en mantenimiento eléctrico.	Experiencia laboral: mínimo 24 meses en trabajos relacionados con el sector mantenimiento 12 meses orientando formación profesional

12. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

ELECTRICIDAD DE MINAS – 4930,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **ELECTRICIDAD DE MINAS – 4930**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: ELECTRICIDAD DE MINAS – 4930

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	46669319	DORALBA JOSEFINA FLECHAS BECERRA	I	76,61	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

13. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.

PERFIL: DESARROLLO DE APLICACIONES CON MANEJO DE DATOS EN LA MEMORIA- JAVA – 4945

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **DESARROLLO DE APLICACIONES CON MANEJO DE DATOS EN LA MEMORIA- JAVA – 4945**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

DESARROLLO DE APLICACIONES CON MANEJO DE DATOS EN LA MEMORIA- JAVA – 4945

Alternativa 1:



Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: ingeniero de sistemas, tecnólogo en sistemas o áreas afines.	experiencia laboral: 1 años en el área técnica 6 meses en el área virtual 6 meses en el área pedagógica

14. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

DESARROLLO DE APLICACIONES CON MANEJO DE DATOS EN LA MEMORIA- JAVA – 4945,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **DESARROLLO DE APLICACIONES CON MANEJO DE DATOS EN LA MEMORIA- JAVA – 4945**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: DESARROLLO DE APLICACIONES CON MANEJO DE DATOS EN LA MEMORIA- JAVA – 4945

Fases I - 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	37861245	ADRIANA LIZETTE CALDERON GALVIS	I	76,03	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	98657419	JUAN FELIPE TORO DELGADO	I	73,95	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

15. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.

PERFIL: GESTIÓN LOGÍSTICA – 4959

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN LOGÍSTICA – 4959**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN LOGÍSTICA – 4959	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia



Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales como ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción 1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4).

Experiencia laboral: mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación

16. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTIÓN LOGÍSTICA – 4959,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN LOGÍSTICA – 4959**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN LOGÍSTICA – 4959

Fases I - 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	7717002	EDWIN CARABALI ESCARPETA	I	70,6	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
2	1130642487	VICTOR HUGO CAICEDO PRADO	I	21,61	<u>NO SELECCIONADO</u> No presento prueba.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

17. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.

PERFIL: ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL – 4975

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL – 4975**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.



Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL – 4975	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en ciencias de la información y la documentación o archivística, administración de empresas, con formación en el área archivística.	Experiencia laboral: ¿experiencia en docencia o formación en ambientes virtuales de aprendizaje experiencia en el área de archivística.

18. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL – 4975,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL – 4975**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL – 4975					
Fases I - 1 Candidatos					
	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	67042097	CATHERINE OCAMPO MUÑOZ	I	58,74	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

19. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.

PERFIL: NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL– 4980

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL– 4980**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL– 4980	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia



Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines.

Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses.

20. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL– 4980,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL– 4980**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL– 4980

Fases I - 3 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1010196999	ERWIN DAVID GOMEZ PALACIOS	I	13,9	<u>NO SELECCIONADO</u> El aspirante no cuenta con la formación virtual complementaria ni la experiencia como docente o instructor virtual requerida por el diseño curricular.
2	32287861	MARTHA CECILIA TROCHEZ DIAZ	I	62,16	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	79940105	JONATHAN ROJAS MORENO	I	62,23	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

21. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA DE VIRTUALIDAD.



PERFIL: GESTIÓN DE MERCADOS – 5929 PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL 240201502

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **GESTIÓN DE MERCADOS – 5929 PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL 240201502**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

GESTIÓN DE MERCADOS – 5929 PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL 240201502	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia
Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).	Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.



Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.

22. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

GESTIÓN DE MERCADOS – 5929 PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL 240201502,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **GESTIÓN DE MERCADOS – 5929 PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL 240201502**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: GESTIÓN DE MERCADOS – 5929 PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL 240201502

Fases I - 4 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	79389220	ALVARO JAVIER BAEZ HIGUERA	I	8,8	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, ya que no cuenta con el perfil para la vacante, no cuenta con los cursos de virtualidad exigidos por el diseño curricular.
2	1017124728	JUAN CAMILO ALZATE CASTAÑO	I	64,17	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
3	52181431	FLOR ASTRID OLIVEROS LOPEZ	I	68,04	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	71379330	DANIEL ESTEBAN ESCOBAR ARBOLEDA	I	60,43	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

CONCLUSIONES



Citar a contratación a diez y seis (16) Instructores del del **PROGRAMA DE VIRTUALIDAD** dentro del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, teniendo en cuenta la asignación presupuestal para la ejecución de las actividades de formación del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

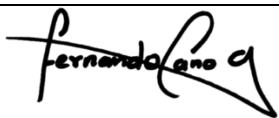
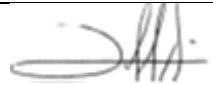
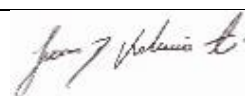
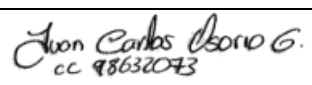
La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA X PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de contratación de los instructores seleccionados a través del aplicativo SECOP II.	Apoyo Administrativo de Contratación de Servicios Personales.	ENERO 2022

ASISTENTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
FERNANDO CANO GOMEZ	Subdirector - CTMAE	
AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ	Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo	
WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID	Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste	
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste	
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	Coordinador Académico de Programas Especiales	
JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	Coordinador Administrativo	
CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	Secretaria G02	

